



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 8424-L

MAT: Desestima propuesta presentada para licitación pública ID 3736-73-L117, "Servicio de transporte para viajes especiales de estudio alumnos Escuela E-980, Nivequetén".

Laja, 25 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N°54 de fecha 25 de septiembre de 2017, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-73-L117, "Servicio de transporte para viajes especiales de estudio alumnos Escuela E-980, Nivequetén", con resolución del Sr. Alcalde (S);
2. D.A. N°8.183 de fecha 15 de septiembre de 2017, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-73-L117, "Servicio de transporte para viajes especiales de estudio alumnos Escuela E-980, Nivequetén";
3. Licitación Pública ID 3736-73-L117 de fecha 14/09/2017;
4. D.A. N°7.989 de fecha 08 de septiembre de 2017, que aprueba Bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Servicio de transporte para viajes especiales de estudio alumnos Escuela E-980, Nivequetén";
5. Certificado de factibilidad presupuestaria N°1.104 de fecha 08 de septiembre de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
6. Solicitud de pedido N°884 de fecha 05 de septiembre de 2017, emitida por escuela E-980, Nivequetén;
7. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1.- DESESTÍMASE, las propuestas presentadas para licitación pública ID 3736-73-L117, "Servicio de transporte para viajes especiales de estudio alumnos Escuela E-980, Nivequetén", por cuanto no cumple con lo establecido en artículo 13°: De la presentación de la oferta de las bases del llamado a licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/ESC/PLM/AOS/mjr
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Control
- Secretaría Municipal